

EXITOSO CONGRESO DE DERECHO DEPORTIVO EN MURCIA

Por José Emilio Jozami Delibasich

El XIX Congreso de Derecho Deportivo se dio cita en la bonita ciudad de Murcia en los días 24 y 25 de octubre, el propio fue organizado por la Asociación española de Derecho Deportivo (AEDD) que preside el Dr. Miguel Ángel Vaquero. El mismo contó con una concurrida asistencia de profesionales del derecho de varios países.

El evento que tuvo sus formas presenciales e híbrido llegando a toda España y a muchos países del mundo, sobre todo en Latinoamérica tuvo la presencia de distinguidos disertantes que se refirieron a temas actuales de mayor interés para los que abrazamos con pasión la rama del derecho Deportivo.

El bello Campus de la Universidad Católica de Murcia (UCAM) fue el escenario físico, sumándole la amable atención de sus directores y profesores que hicieron que el encuentro sea de un gran placer para todos los participantes.

Juan Luis Soto Murillo en representación del CSD abrió las jornadas, seguidamente en un intenso debate intelectual, Juan De Dios Crespo Pérez y Alberto Palomar hablaron sobre una cuestión de mucho atractivo para nuestro derecho del deporte. La injerencia del TJUE en los conflictos deportivos, la advertencia del tribunal continental al TAS, fueron los disparadores de una discusión de alto nivel entre los dos juristas mencionados y la participación del público. El Dr. Palomar sorprendió con su lectura a un viejo libro que refería a las memorias del Juan Samaranch, creador del TAS, opinando que el TAS ya no debiera ser el último resorte jurisdiccional deportivo. Por su parte el Dr. Crespo Pérez dio una clara explicación de los principales conflictos que sacuden al ambiente jurídico deportivo poniendo énfasis en el caso Diarrá.

La vía jurisprudencial como indicativo de una real fuente de derecho explicada con gran claridad por el Dr Rodríguez Ten continuó en el recorrido de las exposiciones.

La necesaria reforma del real decreto 1006/85 abrió un sabio disputa entre los disertantes y el público.

El tema de los menores en el deporte y su régimen jurídico no podía faltar aludido por ilustres hombres y mujeres del derecho como la Dra Dianny Puerta de Fuentes, y la abogada y ex deportista, Dra. María Laffitte Ageo entre otros notables del derecho.

La conducción de este panel tuvo como protagonista al gran maestro y publicista de múltiples obras de nuestra materia, el queridísimo Dr. Antonio Millán Garrido.

Finalmente, el sábado por la mañana se aprestaron para entrar a la cancha el reconocido profesor Nicolás de la Plata Caballero, con un gran anfitrión como el Dr. Aníbal

Torregrosa Meseguer y la Dra. Elizabeth Miranda Cabases, para puntualizar sobre la cuestión de la seguridad en la práctica del deporte, lo que involucra la responsabilidad civil y los daños y perjuicios en la actividad deportiva. Tema apasionante si lo hay con respecto a los espectáculos deportivos y la competencia.

Antes de las palabras del presidente de la AEDD, Don Miguel Ángel Vaquero cerrando el congreso, la última mesa redonda reunió un panel con mucha experiencia en el apreciado amigo Juan Carlos Soto y el Dr Gabriel Real Ferrer y la juventud talentosa de los colegas Antonio García Alcaraz y Enrique Arnaldo Benzo. El tema que pusieron en la mesa fue como reglamentar la disciplina deportiva y el régimen sancionador, donde se destacó el tema de la alineación indebida y la necesidad de contar con jueces expertos en la materia que respeten la trayectoria y la autonomía del ordenamiento jurídico deportivo.

El deporte necesita de una justicia que cuente con hombres y mujeres condecoradas del derecho pero por sobre todo con honestidad y vocación de servir a la resolución de los conflictos a los distintos estamentos que forman parte de la actividad deportiva.

La presencia sudamericana en el púlpito estuvo a cargo del escribano uruguayo Guillermo Pena, gran doctrinario de Sudamérica de la materia.

Los debates y exposiciones fueron de alto nivel ilustrativo mostrando una vez más que el derecho no se detiene. Sus lagunas deben ser resueltas y por ello el valor de los congresos y jornadas que suman en el conocimiento y las buenas relaciones entre los colegas.

Buscar siempre alternativas velando por un derecho y una justicia deportiva que caminen juntos en beneficio de todos sus protagonistas y del deporte es el objetivo de los organizadores de estos grandes eventos.

Abogado por la Universidad Nacional de Córdoba. Diplomado en Der. Deportivo por la Universidad Austral. Master en Der. Deportivo por ISDE Madrid. Mediador por la Escuela Argentina de Negociación, Escuela de Derecho de la Universidad de Yale y la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard(EEUU). Mediador deportivo internacional por IEMEDEP Madrid. Ex Juez Civil y Mercantil. Mediador Jurídico FIFA. Profesor Universitario. Miembro de la Red Latam de DDHH.Y DE LA Asoc Argentina de Justicia Constitucional.